



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

Fecha: 31, 10, 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/ COL /RFQ/ 24 / 022

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

Actualización y el desarrollo de documentos técnicos sobre la atención integral en salud de la IVE en Colombia.

El UNFPA solicita los servicios de una organización para actualizar y desarrollar documentos técnicos relacionados con la atención integral en salud para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Colombia.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Objetivos y alcance de los servicios

En este marco constitucional previo a la Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023, el UNFPA apoyó al Ministerio de Salud y Protección Social en la producción de cinco documentos técnicos, en 2014:

- Protocolo para la Prevención del Aborto Inseguro (2014)¹: establece un modelo de atención para la IVE basado en las directrices de la OMS.
- Atención Postaborto (APA) y sus Complicaciones - Documento técnico para prestadores de servicios de salud (2014)².
- Orientación y Asesoría para la IVE - Documento técnico para prestadores de servicios de salud (2014)³.
- Atención Integral de la IVE en el Primer Nivel de Complejidad - Documento técnico para prestadores de servicios de salud (2014)⁴.
- Guía de Capacitación para la Atención en Salud en la IVE (2014)⁵.

En conjunto, estos documentos proporcionaron una guía completa para la atención de la IVE en Colombia, desde los procedimientos médicos alineados con el marco legal hasta la orientación y el apoyo en la toma de decisiones para el ejercicio del derecho de las mujeres.

A la luz del actual marco de constitucionalidad dado por la Sentencia C-055 de 2022, se requiere para su implementación territorial y apropiación por parte de prestadores de servicios de salud, la revisión y actualización de estas herramientas técnicas que orienten acciones de fortalecimiento de competencias, atención de la IVE en el

¹ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SM-Protocolo-IVE-ajustado-pdf>

² <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SM-IVE-DT-Atencion-postaborto.pdf>

³ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SM-IVE-DT-Orientacion.pdf>

⁴ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SM-IVE-Atencion-baja-complejidad.pdf>

⁵ <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SM-IVE-Guia-Capcitacion.pdf>



bajo nivel de complejidad, y adecuados procesos de orientación y asesoría, dirigidas a la eliminación de barreras de acceso y de prácticas de estigmatización, discriminación y violencia reproductiva.

Actividades

1. Proponer un plan de trabajo y cronograma para revisión y validación del UNFPA y del MSPS (en la primera semana tras la firma de contrato), que incluya las acciones de actualización y desarrollo de tres documentos técnicos sobre la atención de IVE en Colombia.
2. Implementar el plan de trabajo y cronograma para la actualización y desarrollo de los siguientes documentos técnicos sobre la atención de IVE en Colombia:
 - a. Atención Integral de la IVE en el Primer Nivel de Complejidad. Este documento retoma el trabajo de actualización adelantado por UNFPA y el MSPS en 2022, a partir del cual se desarrollarán 2 documentos específicos: 1) - Documento técnico para prestadores de servicios de salud en el primer nivel de atención, 2) - Documento técnico para entidades territoriales de salud.
 - b. Orientación y Asesoría para la IVE - Documento técnico para prestadores de servicios de salud. Debe incluir pautas/indicaciones para el abordaje y acompañamiento en atenciones relacionadas con la IVE.
 - c. Guía para fortalecimiento de profesionales en la Atención Integral en Salud para la IVE. Debe incluir un capítulo específico sobre el alcance de la objeción de conciencia.
3. Liderar las gestiones necesarias para apoyar la realización de espacios de socialización y consulta de los documentos durante su desarrollo, procurando la participación de actores institucionales, sociedad civil y personas clave a nivel nacional y territorial.
4. Realizar una adecuada gestión documental de los procesos en el marco de la contratación (mediante la organización de los documentos en carpetas drive UNFPA).
5. Mantener comunicación y coordinación de las actividades tanto con el UNFPA como con la persona delegada del Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de esta consultoría
6. Participar en reuniones de seguimiento y socialización de avances y resultados a las que se le convoque.
7. Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos, reuniones y la información que se produzca y maneje durante la realización de sus actividades y de los que tenga conocimiento bajo su contratación en el UNFPA.
8. Las demás actividades que se requieran para cumplir con el propósito de la contratación.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Carolina Zamudio</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es el martes **19 de noviembre de 2024 a las 5:00 pm**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Licitantes elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los proponentes elegibles; para ser considerado un proponente elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:



- Un proponente debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos y/o servicios y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para entregar/realizar en el país, o a través de un representante autorizado.
- Un Proponente no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del [Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún organismo de las [Naciones Unidas . Organización](#) o el [Grupo del Banco Mundial](#) .
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en [Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#) .

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **jueves 21 de noviembre de 2024 a las 5:00 p. m., hora de Colombia**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Carolina Zamudio</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para las presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/24/022 – Actualización y el desarrollo de documentos técnicos sobre la atención integral en salud de la IVE en Colombia**. Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

VI. Resumen del proceso de evaluación



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
 Subdivisión de Servicios de Adquisición
 Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
 E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
 Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales con costo fijo con una duración de siete meses para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y Corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

III. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#)

XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante del UNFPA Colombia, la señora Verónica Simán escribiendo a colombia.office@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

proporcionada por el Representante del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

Solicita:

DocuSigned by:

527DBE204885454...

Nombre: José Luis Wilches
Cargo: Asesor de Salud Sexual y Reproductiva
Fecha: 15-Nov-2024

Vo. Bueno:

DocuSigned by:

A01EE91164C04F1...

Nombre: Martha Lucía Rubio Mendoza
Cargo: Representante Auxiliar UNFPA
Fecha: 15-nov.-2024

Aprueba:

Signed by:

5DA53B172E44AC...

Nombre: Luis Mora
Cargo: Representante Residente UNFPA
Fecha: 15-Nov-2024



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
 Subdivisión de Servicios de Adquisición
 Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
 E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
 Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

ANEXO I

FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	RFQ N°UNFPA/COL/RFQ/24/022
Moneda de la cotización:	Peso colombiano
Validez de la cotización: <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 30 días desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

Los precios cotizados deben contemplar la totalidad de costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el oferente para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orden de Compra, tales como transporte, descarga, empaque, embalaje, etc

Formulario de cotización de precios					
Ítem	Nombre del producto y descripción	Unidad de medida	Precio por unidad	Cantidad de unidades	Total (COP)
1	1. Plan de trabajo y cronograma (en la primera semana tras la firma de contrato), que incluya las acciones de actualización y desarrollo de tres documentos técnicos sobre la atención de IVE en Colombia. 2. Implementación del plan de trabajo y cronograma 3. Informe de acciones de gestión para la realización de espacios de socialización y consulta de los documentos durante su desarrollo.	und		1	
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL GENERAL					

Comentarios del proveedor:

Por la presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, para la cual estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado la RFQ UNFPA/COL/RFQ/24/022 incluidos todos los anexos, las enmiendas al documento RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por UNFPA en preguntas aclaratorias de los posibles proveedores



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y cumpliremos con esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Nombre y cargo	Fecha y lugar

**ANEXO II:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)